COOPSAR
COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SARMIENTO LIMITADA.
Roca 663 / Sarmiento - Chubut
COOPSAR.com.ar

Sarmiento, 28 de noviembre del 2022

Sobre DEMANDA de CAMMESA a COOPSAR

En el día de la Fecha hemos Recepcionado la Correspondiente notificación de Demanda Expte. CCF 6594/2022, de CAMMESA a Coopsar, por la Deuda generada por la Provisión de Energía Eléctrica a nuestra Cooperativa, en un monto aproximado a los 1.200 Millones de Pesos.

Como Consejo de Administración creemos Pertinente aclarar que esta situación de Deuda Millonaria ha sido generada en un 80% por la Provisión de Energía al ACUEDUCTO que lleva el Agua a las Ciudades de Comodoro Rivadavia, Rada Tilly y Caleta Olivia, más una amplia Zona Petrolera regional. Sin ese 80 % de Energía Aportada al Acueducto hoy Coopsar no tendría esta situación de Deuda con la Mayorista Cammesa.

Desde el Consejo de Administración se han llevado adelante los reclamos correspondientes ante funcionarios nacionales, provinciales y otras entidades, en la búsqueda de una salida a la actual situación de Ahogo que provoca la Provisión de Energía al Acueducto para que la Mayoría de la Población del Sur de Chubut y parte del Norte de Santa Cruz reciba agua.

Esta Situación se ha generado porque NADIE PAGA la energía que Coopsar Provee para el bombeo de agua y atención del Acueducto. De esta Manera cada mes se suma una deuda cercana a los 50 millones de Pesos a COOPSAR, de energía consumida por el ACUEDUCTO, porque ningún Ente se hace cargo de Pagar esa Energía.

SOLICITAMOS con el respeto Correspondientes, a los Funcionarios Municipales de Comodoro Rivadavia, Rada Tilly, Caleta Olivia, a los Funcionarios Provinciales, a los Concejos de Administración de las Cooperativas regionales vinculadas al Acueducto, a la Federación de Cooperativas de Servicios Públicos Chubutense y a los Funcionarios Nacionales vinculados a la Región, las GESTIONES necesarias para sacar a COOPSAR de esta Situación de zozobra Financiera generada en el NO PAGO de la ENERGIA que demanda el ACUEDUCTO, fuente de agua de nuestros VECINOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPSAR